



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia Ant, doce (12) de julio del dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Ejecutivo Laboral de Promotores Asociados de Servicios Integrados contra Porvenir SA.

Radicado:051543112001**20180005500**

Decisión: Ordena archivo del proceso No. 00347

Desde el 21 de octubre de 2019 se profirió el último auto en este proceso, a la fecha, no existen solicitudes por resolver ni se ha notificado a la demandada, en consecuencia, como se cumplen los requisitos establecidos en el artículo 30 del Código de Procedimiento Laboral, el Juzgado;

Resuelve:

Primero: Ordenar el archivo de las diligencias, previa anotación en los libros respectivos.

Segundo: Levantar las medidas cautelares que se hayan practicado dentro del proceso. Expídanse los oficios siempre y cuando no exista embargo de remanentes.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ

JUEZ

Firmado Por:

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMENEZ

JUEZ

JUZGADO 001 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE CAUCASIA-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f46c2a4a8ff528e86e7387cc05a4032308c830edb5272baf8aa37e7046cabdc

Documento generado en 12/07/2021 11:21:03 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**